



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General de
Endeudamiento y Tesoro Público"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"**Programa de Creadores de Mercado 2012**
Segunda Colocación de Bonos Soberanos
Oferta Primaria hasta por la suma de S/. 200 000 000,0

El Ministerio de Economía y Finanzas realizará la Segunda Colocación de Bonos Soberanos hasta por S/. 200 000 000,00, en el marco del Programa de Creadores de Mercado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 020-2012-EF (Artículos 1° y 5°), los mismos que tendrán las características siguientes:

CARACTERISTICAS GENERALES:

- Emisor : La República del Perú.
- Moneda : Nuevos Soles.
- Valor nominal de cada bono : S/. 1 000,00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles).
- Mecanismo de colocación : Subasta a través del sistema Datatec.
- Participantes de la subasta : Creadores de Mercado y Aspirante a Creador de Mercado designados por la Resolución Directoral N° 007-2012-EF/52.01
- Modalidad de subasta : Holandesa.
- Fecha de subasta : 19 de julio de 2012
- Fecha de liquidación : 20 de julio de 2012
- Recepción de propuestas : Desde las 10:00 horas hasta las 11:00 horas
- Negociabilidad : Libremente negociables.
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV
- Pago del principal e intereses : A través de CAVALI S.A. ICLV
De acuerdo con los cronogramas que se describen en el Anexo adjunto.
- Opción de rescate : No tendrá opción de rescate
- Modalidad de Pago : El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR) del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional del Banco de la Nación N° 00-000-281417-MEF-DGTP-Bonos Soberanos hasta las 15:00 horas de la fecha de liquidación.
CCI 018000000000 28141706

Primera Subasta

- Denominación : Bonos Soberanos 12SEP2023
- Fecha de vencimiento : 12 de septiembre de 2023
- Monto de colocación : Hasta S/. 150 000 000,0 (Ciento cincuenta millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 5.20% nominal anual fija, base 30/360
- Cupón semestral : S/. 11,84 para el cupón que vence el 12-09-12 y S/. 26,00 para los subsiguientes
- Variable a subastar : Precio del bono
El precio a subastar no incluirá los intereses corridos generados por cada bono.
- Intereses corridos : Por el número de días transcurridos entre la fecha de su primera emisión y la fecha de liquidación del bono
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario de los bonos soberanos ofertados, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado.
- Monto en circulación : Actualmente están en circulación 216 250 unidades del bono que se reapertura

Segunda Subasta

- Denominación : Bonos Soberanos 12FEB2042
- Fecha de vencimiento : 12 de febrero de 2042
- Monto de colocación : Hasta S/. 50 000 000,0 (Cincuenta millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 6,85% nominal anual fija, base 30/360
- Cupón semestral : S/. 34,25
- Variable a subastar : Precio del bono
El precio a subastar no incluirá los intereses corridos generados por cada bono.
- Intereses corridos : Por el número de días transcurridos entre la fecha de pago del último cupón y la fecha de liquidación del bono
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario de los bonos soberanos ofertados, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado.
- Monto en circulación : Actualmente están en circulación 2 573 300 unidades del bono que se reapertura

Lima, 18 de julio de 2012

CARLOS LINARES PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

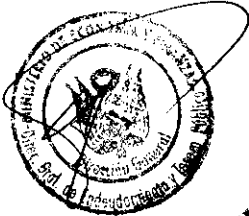
Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ANEXO CRONOGRAMAS DE PAGOS

BONOS SOBERANOS 12SEP2023

Cupón	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 1	12-Sep-12	Miércoles	12-Sep-12	Miércoles
Cupón 2	12-Mar-13	Martes	12-Mar-13	Martes
Cupón 3	12-Sep-13	Jueves	12-Sep-13	Jueves
Cupón 4	12-Mar-14	Miércoles	12-Mar-14	Miércoles
Cupón 5	12-Sep-14	Viernes	12-Sep-14	Viernes
Cupón 6	12-Mar-15	Jueves	12-Mar-15	Jueves
Cupón 7	12-Sep-15	Sábado	14-Sep-15	Lunes
Cupón 8	12-Mar-16	Sábado	14-Mar-16	Lunes
Cupón 9	12-Sep-16	Lunes	12-Sep-16	Lunes
Cupón 10	12-Mar-17	Domingo	13-Mar-17	Lunes
Cupón 11	12-Sep-17	Martes	12-Sep-17	Martes
Cupón 12	12-Mar-18	Lunes	12-Mar-18	Lunes
Cupón 13	12-Sep-18	Miércoles	12-Sep-18	Miércoles
Cupón 14	12-Mar-19	Martes	12-Mar-19	Martes
Cupón 15	12-Sep-19	Jueves	12-Sep-19	Jueves
Cupón 16	12-Mar-20	Jueves	12-Mar-20	Jueves
Cupón 17	12-Sep-20	Sábado	14-Sep-20	Lunes
Cupón 18	12-Mar-21	Viernes	12-Mar-21	Viernes
Cupón 19	12-Sep-21	Domingo	13-Sep-21	Lunes
Cupón 20	12-Mar-22	Sábado	14-Mar-22	Lunes
Cupón 21	12-Sep-22	Lunes	12-Sep-22	Lunes
Cupón 22	12-Mar-23	Domingo	13-Mar-23	Lunes
Cupón 23 + Principal	12-Sep-23	Martes	12-Sep-23	Martes





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministerio de Hacienda

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

BONOS SOBERANOS 12FEB2042

Table with 5 columns: Cupón, Fecha de Vencimiento, Día, Fecha de Pago, Día. Rows include Cupón 5 through Cupón 64 + Principal, detailing maturity and payment dates and days of the week.

